AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

Por resolución de la Alcaldía Nº 2026/2904, de fecha 12 de noviembre de 2026, se aprueba la resolución del recurso de reposición interpuesto por Dª. Marta San Esteban Rodriguez por el que se corrige la resolución que aprobó la constitución de la bolsa de empleo para el puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villaquilambre. Se transcribe la parte dispositiva de la Resolución:

"***PRIMERO –*** *Corregir la Resolución 2026/2823, de fecha 6 de noviembre de 2026, publicada en el Boletín oficial de la provincia de León N.º 214, de fecha 11 de noviembre de 2026, donde dice:*

9	*ESTEBAN RODRIGUEZ, MARTA*	****7173***	*7,654*

Debe decir:

9	*SAN ESTEBAN RODRIGUEZ, MARTA*	****7173***	*7,654*

SEGUNDO – *Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de esta Corporación y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.* "

****

Esta resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa

EL ALCALDE

FDO.: D. VICENTE ALVAREZ FLOREZ
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

Cód. Validación: 47KCJNM3EW9FDWL7KRGEECET6
Verificación: https://villaquilambre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-217017
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-217
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León